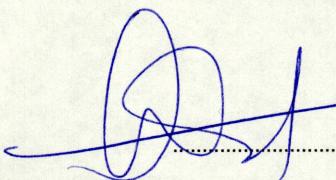


**ANEXO I - DECLARACIÓN JURADA**

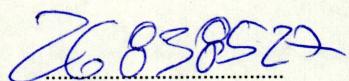
Yo MARTIN SANTOS, D.N.I. N° 26.838527 por sí/en representación de ULTIMA MILLA S.A. declaro bajo juramento e informo:

- a) Poseer capacidad legal y/o poderes suficientes de representación legal, estatutaria o convencional para formular la presente oferta de contrato.
- b) Conocer cabalmente y aceptar incondicionadamente las bases y condiciones de los Pliegos General y Particular que rigen la presente Licitación Pública.
- c) Aceptar como orden de prelación normativo rector del procedimiento de contratación y del contrato de seguro a celebrar, el siguiente:
  - 1- La Ley 8706 y su Decreto Reglamentario N° 1000/2015.
  - 2- El Pliego de Condiciones Particulares y, en su caso, las circulares aclaratorias que dicte la autoridad competente.
  - 3- La Disposición N° 102/2018 de la DGCPyGB
- d) Que a todos los efectos derivados del presente procedimiento de contratación y contrato ulterior consideraré por válidas y eficaces las notificaciones que se cursen a la siguiente dirección de correo electrónico, bastando a tal efecto la simple constancia de remisión efectuada por el Organismo Contratante y/o el Órgano Rector de Contrataciones de la Provincia de Mendoza. E-mail: licitaciones@ultimamilla.com.ar
- f) Que en caso de conflicto judicial con motivo del presente procedimiento de contratación y contrato ulterior acepto la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Mendoza.



FIRMA

MARTIN SANTOS  
MARTIN SANTOS  
Presidente  
ULTIMA MILLA S.A.



NRO. DOCUMENTO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA,  
INFANCIAS Y DGE  
Subsecretaría de Infancias, Adolescencias y Juventudes.  
Dirección de Responsabilidad Penal Juvenil



**VISITA DE OBRA**  
**DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL**

Por la presente Certifico que el Sr./Sra. Pablo Martínezz  
de la Empresa UITierra Mills S.A.

En el Día de la fecha 14 / 10 / 2024, realizó la visita de obra por los trabajos

Solicitados por: **DPTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA D.R.P.J.**

**EX-2024-06835570- -GDEMZA-PENALJUVENIL, Caratulado: "RENOVACIÓN DEL SISTEMA DE MONITOREO Y VIGILANCIA DEL ESPACIO EN LA UNIDAD DE INTERNACION D.R.P.J"**

**FECHA DE VISITA: DESDE EL DÍA 09 DE OCTUBRE DE 2024 Y HASTA EL DÍA 21/10/2024 EN HORARIO DE 08:00 HORAS Y HASTA LAS 12:00 HORAS CON EXCEPCION DE SABADOS, DOMINGOS Y FERIADOS.**

**REFERENTES PARA PROGRAMAR VISITA: SERGIO MIRÁNDA- TELEF. N° 261-6145218**

**DANIEL PATIÑO- TELEF. N° 2615874487**

*Mirando Soto  
A/C Arco Bracarense y Sanchid*



**DOCUMENTO DE GARANTIA**

SON \$: 41.000.000

PROVEEDOR INSCRIPCION N° 101013

A LA VISTA PAGARE A GOBIERNO DE MENDOZA

O A SU ORDEN, LA CANTIDAD DE PESOS Cuatro millones oca Cero

IMPORTE DE GARANTIA DE LICITACION PUBLICA /CONVENIO MARCO N°

EXPT.E.N°

DISPOSICION N° 21426 - 0007 - LPUZ4  
PERTENECIENTE AL/LOS RUBROS

SATISFACCION Y EN TODO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES DE LA LICITACION, PAGADERO EN MENDOZA.

DOMICILIO LEGAL EN MENDOZA

RAZON SOCIAL: ULTIMA MILLA S.A.

CALLE: Av. 25 de Mayo 259, Guaymallén

LOCALIDAD: MENDOZA

TELEFONO: 2616596276

OFREIDA A NUESTRA ENTERA  
  
FIRMA: .....  
MARTÍN SANTOS  
ACLARACION: .....  
ULTIMA MILLA S.A.

**CERTIFICACION:**

Esta Repartición certifica que la(s) firma(s) inserta(s) en el documento, guarda(n) similitud con la(s) registrada(s) en el legajo inscripto en el Registro Único de Proveedores de la Provincia de Mendoza perteneciente(s) al(l) (los) Sr.(es).....  
quién(es) lo hace(n) como.....  
de la empresa.....

Esta certificación sólo es válida para el acto licitatorio o la adjudicación que se tramita por pieza administrativa, licitación, o expíe., Nº.....  
de la repartición o Ministerio.....

Mendoza,.....de.....